

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHILE (A.G.)

REUNIÓN DE DIRECTORIO

SESIÓN ORDINARIA N°06

SÁBADO 07 DE JUNIO DE 2014

16:25 hrs. – 19:39 hrs.

Tabla de Directorio Nacional:	Asistencia:
1. Lectura del Acta Anterior	Ps. Rodrigo Molina (Presidente)
2. Elección de Secretaria General	Ps. Enzo Arias (Tesorero General)
3. Ingreso del Colegio de Psicólogos a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile	Ps. Iris Morales (Secretaria General)
	Ps. Juan Pablo Vicencio (Director)
4. Reapertura del Caso Hernán Tuane	Ps. Mauricio Maya. (Director)
5. Renuncia del Vicepresidente	
6. Incorporación de Socios	
7. Lectura de Correspondencia	
8. Revisión de los avances en el proceso de descentralización	
9. Varios	

Siendo las 16:33 horas se da inicio a la reunión de Directorio Nacional.

1. Lectura de Acta Anterior.

Se comienza por dar lectura al acta de la reunión correspondiente al día 17 de mayo del 2014. Posteriormente se enmiendan errores y se aprueba por unanimidad.

2. Elección de Secretaria General.

En relación a este punto el Presidente Ps. Rodrigo Molina informa que al final de la reunión pasada el actual Secretario General Ps. Claudio Barrales informó que por motivos de traslado de residencia laboral ha decidido renunciar al cargo y al directorio, puesto que no cuenta con el tiempo suficiente para desempeñar el rol de forma adecuada. En consecuencia, atendida la situación ha puesto el cargo a disposición del Directorio Nacional. En su reemplazo, el Presidente propone como candidata al cargo a la actual directora Ps. Iris Morales Recabal.

Se pregunta la opinión a los Directores presentes, llegando acuerdo por unanimidad con 5 votos a favor para ambos actos, es decir: **Se acepta la renuncia al cargo del colega Ps. Claudio Barrales y se acepta la propuesta de la colega Ps. Iris Morales Recabal como nueva Secretaria General**

La Ps. Iris Morales, refiere que acepta con agrado asumir el rol de nueva ministra de fe, de todos los actos protocolares correspondientes al Colegio. Por lo demás, solicita apoyo constante al equipo de Secretaría.

3. Ingreso del Colegio de Psicólogos a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile.

El Presidente comenta que se ha estado participando en la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile, en donde él está siendo miembro activo de su mesa Directiva. Dicha Federación está pronta a constituirse legalmente.

Por lo demás, el 25 de Junio es el último plazo para que los Colegios Profesionales se incorporen a dicha Federación; es por esto que se solicitan los documentos formales para la integración. El procedimiento formal para tal efecto, es citar a una Asamblea Extraordinaria del Colegio. Asimismo, el Presidente informa que envió una carta a los presidentes de las filiales correspondientes, para que adopten una postura acerca del tema y manifiesten su opinión.

Habiendo dicho lo anterior, se consulta a los Directores, sobre la incorporación a la Federación, la cual se aprueba por unanimidad.

El Ps. Juan Pablo Vicencio, comenta que es una gran iniciativa para la proyección de Políticas Públicas que ayuden al gremio.

En consecuencia, se acuerda también llamar a Asamblea General extraordinaria para el Sábado 21 de Junio con la finalidad de someter la decisión de incorporación a la Federación de Colegios Profesionales

4. Reapertura del caso Hernán Tuane.

El Presidente contextualiza la situación: El colega Hernán Tuane es conocido públicamente por su involucración en el proceso de de guerra psicológica llevada adelante por la Dictadura entre los años 1973 y 1988.

En el año 2004 se abrió un sumario ético en su contra debido a la presentación de una denuncia por parte de un colega que habría sido torturado por el régimen. El Presidente del Colegio de la época, Ps. Alfonso Luco, envió una carta a la Comisión de Ética, señalando que Hernán Tuane, ya no pertenecía como miembro activo del Colegio, debido a las cuotas impagas que poseía. En consecuencia, la Comisión de Ética declaró que el colega Tuane, al no figurar en los registros se veía en la obligación de cerrar el caso.

Sin embargo, prosigue el Presidente Molina, el Artículo N°7 del Estatuto plantea que debe existir una declaración de carácter explícito del Directorio Nacional sobre la desafiliación por cuotas impagas. Por lo tanto, lo que consta es sólo una carta del Presidente de esa época y no una declaración explícita de los miembros del Directorio. Acota que se revisó las actas y tampoco se advirtió nada al respecto. Además, el colega Tuane sigue figurando en la base de registro oficial del Colegio.

En consecuencia, con todos estos antecedentes, se deduce que el Ps. Tuane en realidad sigue siendo parte del Colegio de Psicólogos. Es por esto que el Presidente solicita la opinión a los miembros para solicitar a la Comisión de Ética la reapertura de este caso en particular.

La Ps. Iris Morales, declara que la política del Colegio es ir en pro de los Derechos Humanos. Siguiendo estas políticas se considera a favor de la reapertura del caso, con la colaboración de todas las operaciones por parte del mismo.

Formulada la consulta al Directorio se declara que por unanimidad (5 votos a favor y 0 en contra), se aprueba la solicitud de reapertura del caso ante la Comisión de Ética.

5. Renuncia del Vicepresidente.

Se deja constancia de una presentación por escrito del colega Ps. Pablo Sierra quien formula descargos a raíz de la implementación del nuevo sitio web del colegio haciendo referencia a varios actores que han estado involucrados de cierta forma con el proceso.

Pese a que el documento presentado es amplio, se reconoce que al final del texto manifiesta su intención explícita de renuncia al Directorio Nacional. Ante ello el Presidente ofrece la palabra.

El colega Vicencio comenta que le parece inaceptable la situación, debido a que no entiende que a pesar de todas las oportunidades que se otorgaron para comunicarse con el colega, él no haya dado respuesta alguna. A su parecer, estas son las muestras que marcan el quiebre de la relación con el resto del Directorio.

El colega Maya por su parte comenta que no se debe retener a nadie en el Directorio, si es que éste no quiere participar de él y ser un aporte al gremio.

Finalmente, consultado el Directorio por la renuncia recién planteada, éste se pronuncia: ***Por unanimidad (5 votos a favor y 0 en contra), se acepta la renuncia presentada por el colega Ps. Pablo Sierra Brunacci***

6. Incorporación de Socios.

Se entrega un documento elaborado por la Secretaria General, para la incorporación al Colegio de Psicólogos de nuevos socios. ***Se pide la opinión a los Directores y tras dar lectura a sus antecedentes por se aprueba su integración por 5 votos a favor.***

Ps. Enzo Arias comenta que es un agrado que cada vez más personas interesadas en ejercer una profesión regulada por el Código de Ética y no tan sólo por el mercado.

7. Lectura de correspondencia.

Se da lectura a correspondencia para la información de los miembros del Directorio Nacional.

1) Ps.Carlos Díaz Yañez, Jefe Nacional de Delitos contra la propiedad y Asuntos Especiales de la Policía de Investigaciones de Chile, invita al Colegio de Psicólogos a la primera jornada: "Deriva sectaria: perspectiva para la investigación criminal. A efectuarse el 02 de julio del año en curso." Se toma conocimiento de dicha invitación.

2) El día 19 de Julio del 2013, se envían curriculum vitae al ministro Mañalich, de tres profesionales para formar parte de la protección de derechos profesionales. En esa ocasión se proponen a los colegas Fernando Troncoso, Drina Krstulovic y Lorena Monsalve. El MINSAL selecciona a Fernando a Troncoso, pero posteriormente el colega renuncia al cargo. Ahora el Ministerio de Salud, está solicitando un reemplazo.

Por su parte el Tesorero Ps. Enzo Arias propone que se postule a la colega Ps. Drina Krstulovic para reemplazar al colega Troncoso. La intención es que la colega Krstulovic asuma el cupo, pero primeramente debe consultársele si mantiene las posibilidades de asistir. El Presidente se muestra de acuerdo. La Secretaria General Ps Iris Morales, comenta que se debe averiguar por qué fueron desestimadas al cargo dichas colegas, debido a que no le gustaría exponer a la colega Krstulovic nuevamente, no obstante se manifiesta de acuerdo en que sea ella quien asuma el rol.

3) La colega Ana María Rossi, fundadora de la Fundación Pucalán Montessori, invita al Colegio un Congreso sobre Espiritualidad y Felicidad en la Educación. A su vez solicitan patrocinio del mismo. Esta instancia se realizará el 10 y 11 de octubre de este año.

Por ende se llega acuerdo de manera unánime a la petición de patrocinio, conforme a las reglas previamente estipuladas.

4) El Simposio Latinoamericano de urología oncológica el cual será organizado por fundación Cáncer Chile, se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de junio 2014, dictada en la ciudad de Viña del Mar. Por lo que solicita patrocinio por parte del Colegio.

Los directores aceptan participar del evento y prestar patrocinio, conforme a las reglas acordadas.

5) Se da lectura a la carta del colega Manuel Jerez Klopfer que hace referencia a la ley de tenencia responsable de animales. Propone realizar un proyecto para que los psicólogos puedan realizar evaluaciones psicológicas, a los dueños de los animales.


Se ofrece la palabra a los directores, igual estatutos para el manejo y tratamiento de los animales. Por lo que la Ps. Iris Morales, propone que el colega se haga cargo de su petición y mande una propuesta concreta con respecto a esta. Los otros miembros del Directorio se muestran de acuerdo.


6) Se toma conocimiento en la resolución del Caso 081/2006 de la Comisión de Ética en la cual se archiva sin establecer sanciones.

7) La colega Varela Godoy, expone un caso en donde se vulneran los derechos de una niña de 10 años, por lo que solicita apoyo y orientación. Por lo que se llevará el caso a Comisión de Infancia y a la Sociedad de Psicólogos Educativos. En consecuencia se solicitará a estas entidades emitir un informe con respecto al caso, en el plazo de una semana.

En virtud del tiempo, se deja como punto a discutir para la próxima reunión de Directorio la *"Revisión de los Avances en el Proceso de Descentralización"*.

Después de haber discutido los puntos propuestos en la tabla, siendo las 19:39 horas, se da por finalizada la reunión de Directorio Nacional.


Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE NACIONAL


PSA TRIS MORALES RECABAL
SECRETARIA GENERAL